

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 268, de fecha 29 de Octubre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14568

Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria, solicitada por el Gobernador Regional mediante Ord.3710 del 29 de octubre 2024 y la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.024 de los Gobiernos Regionales donde se señala que “las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional”, referida a **la transferencia Servicio de Salud Coquimbo - Reducción de tiempos de espera con fondos regionales (40066608-0)**, aprobada mediante acuerdo N°14.428 adoptado en sesión extraordinaria N° 265 del 2 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

Subt. Item	Asig	Denominación	Miles de \$	
			Incremento	Reducción
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01		Al Sector Privado		10.000
	021	CEAZA - Corporación Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas		10.000
03		A Otras Entidades Públicas	10.000	
	305 C	Servicio de Salud Coquimbo - Reducción de tiempos de espera con fondos regionales (40066608-0)	10.000	

Se acuerda, además, considerar que en la propuesta de cierre podría el Ejecutivo del Gobierno Regional presentar ajustes que serán presentados en su oportunidad al Consejo Regional para su aprobación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz justifica inasistencia por razones de salud.





VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL